

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA JORGE ELIECER GAITAN AYALA NIT. 890.703.306-5 LIBANO - TOLIMA ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL No RE-003-2026-INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Pág. 1 de 4 
---	---	--

De acuerdo con lo contemplado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

Cada año, la Institución Educativa, dentro de las actividades y en aras del cumplimiento de sus funciones misionales y la realización de labores académicas, deportivas y administrativas por parte de los estudiantes, docentes y administrativos que se desempeñan en esta Institución, y en el entendido que el éxito en el manejo y la realización de las tareas que se ejecutan a diario, dependen en gran medida de la disponibilidad de los recursos físicos, suministros y herramientas necesarias para cada uno de los procesos, para lo cual se hace necesaria contratar la instalación y servicio de internet con conexión de fibra óptica y velocidad simétrica de 100 MB, necesario en la institución educativa., necesario en la institución que garanticen el cumplimiento de su Objeto Social.

IMPACTO INSTITUCIONAL

No aplica.

REGULATORIO

Decreto 1075 de 2015.

TECNICO:

Objetivo Específico: contratar la instalación y servicio de internet con conexión de fibra óptica y velocidad simétrica de 100 MB, necesario en la institución educativa.

Ficha Técnica:

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	83121703	SERVICIO DE INSTALACION DE INTERNET FIBRA OPTICA CORPORATIVO PRIORIZADO	UNIDAD	1
2	83121703	SERVICIO DE INTERNET CON CONEXIÓN FIBRA OPTICA Y VELOCIDAD SIMETRICA DE 100 MB	UNIDAD	9

Lugar de la entrega e instalación de los equipos.

El servicio de internet será para el uso de la sede principal de la Institución Educativa Técnica Jorge Eliecer Gaitán Ayala, en el municipio de Líbano – Tolima.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA JORGE ELIECER GAITAN AYALA NIT. 890.703.306-5 LIBANO - TOLIMA ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL No RE-003-2026-INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Pág. 2 de 4 
---	---	--

Cronograma

Actividad	MES										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Duración del contrato									X		

ESTUDIO DE LA OFERTA

RAZON SOCIAL	C.C / NIT		TIPO DE SOCIEDAD
MEGARED TELECOMUNICACIONES S.A.S	900.814.543-6	6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas 4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	Persona Jurídica.
FRETEL COMUNICACIONES S.A.S	909.164.0996-4	6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas 4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	Persona Jurídica.

RIESGOS PREVISIBLES

Entiéndase por riesgo previsible: *Aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificables para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.*

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y el *Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación* expedido por Colombia Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsibles del futuro contrato objeto del presente proceso de selección, así:

Número	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Suspensión temporal	Posible	Moderado	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	Riesgo Alto	Entidad - Contratista	Revisar procesos	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad - Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Reuniones	Cada 2 días
2	General	Interno	Planeación - Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como: (i) La insuficiencia del presupuesto oficial; (ii) Del plazo del contrato.	Suspensión temporal	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	Entidad	Revisar procesos	Raro	Insignificante	Puede ocurrir excepcionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días

ANALISIS DE PROYECCION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para determinar el valor del presupuesto oficial del futuro proceso de selección, se realizaron solicitudes de cotización a diferentes proveedores del sector analizado, recibiendo de ellos tales cotizaciones y procediendo a su análisis a partir de la fórmula matemática de la media aritmética, así:

SERVICIO DE INTERNET								
ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	CAN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	Cotización No 01 MEGARED		Cotización No 02 FRESTEL	PROMEDIO TOTAL
1	CONTRATAR LA INSTALACIÓN Y SERVICIO DE INTERNET CON CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA Y VELOCIDAD SIMÉTRICA DE 100 MB, NECESARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	1	UNIDAD	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
2	SERVICIO DE INTERNET CON CONEXIÓN FIBRA OPTICA Y VELOCIDAD SIMETRICA DE 100 MB	11	UNIDAD	177.700,00	1.599.300,00	166.600,00	1.499.400,00	1.549.350,00
	TOTAL				1.599.300,00		1.499.400,00	1.549.350,00

NOTA: Anexar las cotizaciones realizadas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA JORGE ELIECER GAITAN AYALA
NIT. 890.703.306-5
LIBANO - TOLIMA

ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL No RE-003-2026-INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Pág. 4 de 4



NARCISO FRANCO PRADA
Rector- Ordenador del Gasto – Ejecutor

FIRMADO DIGITAL